

PROYECTO DE ATENCION A LA MARGINALIDAD ESCOLAR RURAL (AMER)

UNIDAD EDUCATIVA

MINISTERIO
DE
EDUCACION
Y CULTURA



PROMEET
AMER
MEC - BID

LA ADMINISTRACION DEL CURRICULO EN LAS ESCUELAS

UNIDOCENTES Y PLURIDOCENTES

Edif. Banco de los Andes
Ofc. 1001 - 1006
Av. Amazonas 747
Casilla 6655 CCI.
Telfs. 551-754 551-854
551-954 548-400
QUITO - ECUADOR

MEC/BID

MINISTERIO
DE
EDUCACION
Y CULTURA



PROMEEET
AMER
MEC - BID

Edif. Banco de los Andes
Ofc. 1001 - 1006
Av. Amazonas 747
Casilla 6655 CCI.
Telfs. 551-754 551-854
551-954 548-400
QUITO - ECUADOR

LA ADMINISTRACION DEL CURRICULO EN LAS ESCUELAS UNIDOCENTES Y PLURIDOCENTES

1. MARCO REFERENCIAL

- 1.1 Antecedentes
- 1.2 Realidad
- 1.3 Estadísticas y Proyección

2. MARCO TELEOLOGICO

- 2.1 Fines
 - 2.1.1 Generales
 - 2.1.2 Específicos
- 2.2 Propósitos
- 2.3 Objetivos
 - 2.3.1 Generales
 - 2.3.2 Específicos
- 2.4 Políticas

3. MARCO CONCEPTUAL

- 3.1 Definiciones
- 3.2 Fundamentos
- 3.3 Principios
 - 3.3.1 Generales
 - 3.3.2 Específicos

4. MARCO METODOLOGICO

- 4.1 Planificación de una metodología para la Administración de Escuelas Unidocentes y Pluridocentes.
 - 4.1.1 Investigación Participativa
 - 4.1.2 Identificación de los Problemas
 - 4.1.3 Priorización de los problemas y determinación de objetivos.
 - 4.1.4 Identificación de necesidades básicas

- 4.1.5 Identificación de las necesidades educativas básicas
- 4.1.6 Programación de las necesidades educativas básicas
- 4.1.7 Realización de las acciones específicas
- 4.1.8 Comprobación de las acciones con los objetivos previstos.
- 4.1.9 Búsqueda de nuevas soluciones

4.2. Programación curricular a nivel de aula

- 4.2.1 Confrontación de contenidos
- 4.2.2 Confrontación de los contenidos con las necesidades, intereses y problemas de los educandos.
 - 4.2.2.1 Unidades de trabajo
 - 4.2.2.2 Unidad de aprendizaje integrado.

MINISTERIO
DE
EDUCACION
Y CULTURA



PROMEET
AMER
MEC - BID

Edif. Banco de los Andes
Ofc. 1001 - 1006
Av. Amazonas 747
Casilla 6655 CCI.
Telfs. 551-754 551-854
551-954 548-400
QUITO - ECUADOR

LA ADMINISTRACION DEL CURRICULO EN LAS ESCUELAS

UNIDOCENTES Y PLURIDOCENTES

1.- MARCO REFERENCIAL.-

1.1.- Antecedentes

La constante preocupación del Ministerio de Educación y Cultura y del Departamento de Educación Rural, por mejorar los actuales niveles de aprendizaje en los niños del nivel primario de este sector; fundamentaron la planificación y elaboración del Proyecto denominado: "ATENCIÓN A LA MARGINALIDAD ESCOLAR RURAL" (AMER); el mismo que actualmente se encuentra en su fase de ejecución.

La Dirección Académica del Proyecto, a través de sus diferentes unidades: Educativa, Textos, Capacitación, Investigación e Infraestructura y mobiliario; propicia la aplicación de un currículo que esté de acuerdo con las necesidades de la comunidad rural y facilite el trabajo de los maestros en las escuelas unidocentes y pluridocentes; como acción que permitirá el cumplimiento de los objetivos y metas del Proyecto.

Los resultados de las experiencias obtenidas por la Unidad de Administración del Currículo para la escuela Rural y el Proyecto de Nuclearización Educativa para el Desarrollo, sirvieron de base para la experiencia que propone el Proyecto como mecanismo de Administración del Currículo en las escuelas Unidocentes y Pluridocentes.

1.2.- Realidad

Al análisis de la actual problemática de la educación en el sector rural, cuestiona muchos criterios que fueron la base del sistema educativo y se respetaron como normas doctrinarias, dando como resultado una realidad con puntos de vista difundidos, discutidos y aplicados por la gran mayoría de docentes. Entre otros, estos aspectos son los siguientes:

- La definición de la escuela como trasmisora de modelos socio-culturales preestablecidos
- La conceptualización de la educación como mecanismo reproductor del sistema, y no como un proceso de autocrítica.
- La existencia de un currículo uniforme para las diferentes realidades etno-culturales y plurilingües existentes en nuestro país
- El diseño de un currículo ajeno a las necesidades, intereses y problemas de las comunidades rurales.
- La homogeneidad de procedimientos, métodos y técnicas aplica-

MINISTERIO
DE
EDUCACION
Y CULTURA



PROMEEET
AMER
MEC - BID

Edif. Banco de los Andes
Ofc. 1001 - 1006
Av. Amazonas 747
Casilla 6655 CCI.
Telfs. 551-754 551-854
551-954 548-400
QUITO - ECUADOR

MINISTERIO
DE
EDUCACION
Y CULTURA



PROMEEET
AMER
MEG-BID

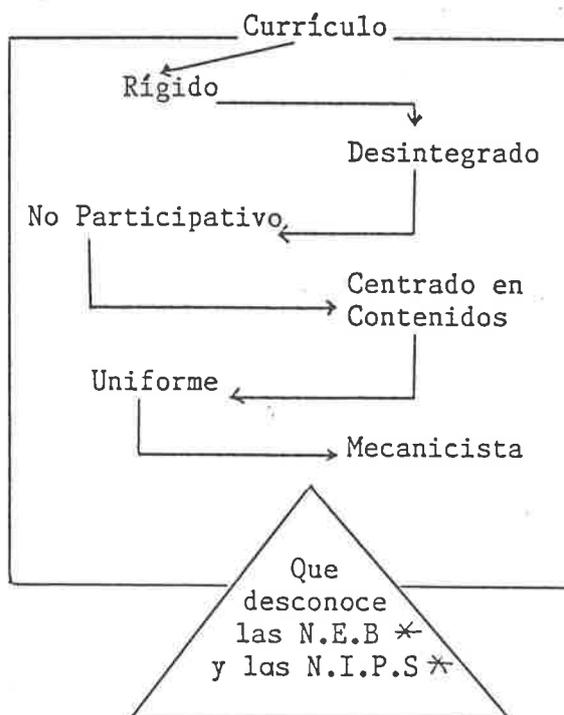
Edif. Banco de los Andes
Ofc. 1001 - 1006
Av. Amazonas 747
Casilla 6655 CCI.
Telfs. 551-754 551-854
551-954 548-400
QUITO - ECUADOR

dos en las escuelas urbanas y rurales.

- La escasa utilización de la investigación como filtro que determina las modificaciones necesarias en el momento oportuno.
- El desarrollo de Plan y Programas de Estudio en escuelas unidocentes y pluridocentes de manera dogmática.
- La desarticulación de los contenidos de aprendizaje con la realidad local en la que se desenvuelve el alumno y con el avance tecnológico-científico nacional y mundial.
- La ausencia de participación comunitaria en el proceso educativo.
- La conceptualización de que el acto de aprender es colectivo.
- La aceptación de que solo el maestro es el que planifica, organiza, dirige, evalúa y controla el proceso de aprendizaje
- La centralización de la educación en el aula.
- La utilización de teorías de aprendizaje mecanicistas.
- El desfase existente entre la conceptualización teórica y la aplicación práctica.
- La elaboración de recursos didácticos y material educativo impreso para que maneje el docente y no el alumno sujeto de aprendizaje.
- La utilización de la evaluación desvinculada del proceso de aprendizaje, que a la postre se convierte en un instrumento de selección elitista.
- La falta de capacitación permanente tanto a docentes como a supervisores y planificadores educativos.
- El escaso conocimiento de técnicas específicas para la administración del currículo en escuelas unidocentes y pluridocentes.
- El desconocimiento por parte de los docentes de técnicas de organización y participación comunitarias.

Premisas que nos hacen visualizar la realidad de la siguiente manera:

SITUACION ACTUAL



MINISTERIO
DE
EDUCACION
Y CULTURA



PROMEET
AMER
MEC - BID

Edif. Banco de los Andes
Ofc. 1001 - 1006
Av. Amazonas 747
Casilla 6655 CCI.
Telfs. 551-754 551-854
551-954 548-400
QUITO - ECUADOR

La aceptación de esta realidad demuestra el desmejoramiento progresivo de la calidad de la educación, convirtiéndola en un mecanismo disfuncional que no ayuda al desarrollo rural integrado y exigiendo las modificaciones necesarias para generalizar a todo nivel las actuales concepciones de administración educativa; actuales, no porque hayan aparecido en la década del 80, sino porque han tardado mucho en encontrar eco a través de docentes, directores, supervisores y planificadores de la educación para el sector rural.

1.3.- Estadísticas y Proyección

Dentro del análisis cuantitativo, conviene destacar algunas características importantes:

*NEB - Necesidades educativas básicas

*NIPS - Necesidades, intereses y problemas a solucionarse

MINISTERIO
DE
EDUCACION
Y CULTURA



PROMEEET
AMER
MEC - BID

Edif. Banco de los Andes
Ofc. 1001 - 1006
Av. Amazonas 747
Casilla 6655 CCI.
Telfs. 551-754 551-854
551-954 548-400
QUITO - ECUADOR

- El crecimiento de la matrícula ha sido muy significativo en todos los niveles de educación, pero en proporciones desiguales: nivel primario 4.4% anual; nivel medio 12.0%; y, nivel superior 22.0%.
- La desigualdad en el fomento de la educación primaria entre las zonas urbana y rural es marcada: zona urbana año 1.979 tasa bruta de escolarización 128.0%; zona rural 70% quedando al margen de la escuela 246.000 niños de 6-11 años de edad (1).
- La diferencia de atención en los planteles educativos del sector urbano y rural; relacionada con el número de profesores que laboran en éstas escuelas es muy significativa: 15.1% planteles en la zona urbana atendidos por el 42.9% del total de maestros; mientras, el 84.9% de planteles en la zona rural están atendidos por el 57.1% del total de profesores. (2).
- La relación entre el número de docentes que atienden a los alumnos del sector urbano y rural es desproporcionada: 15.405 profesores atienden a 554.314 alumnos del sector urbano con un promedio de 36 alumnos por aula considerando que hay un maestro para cada grado; mientras 20.497 profesores atienden a 744.418 alumnos del sector rural aclarando que un solo maestro atiende simultáneamente de 2 a 6 grados (escuelas unidocentes y pluridocentes). (2).

Estas desigualdades han dado margen al apareamiento de elevados porcentajes de deserción, repitencia, analfabetismo, funcional, retardado escolar, distorsión edad grado y mínimos porcentajes de retención, promoción y cobertura escolar que también son indicadores del desmejoramiento de la calidad educativa; y permiten proyectar situaciones más difíciles sino se toman medidas urgentes encaminadas a mejorar cuantitativa y cualitativamente la educación, sobre todo, en el sector rural marginal.

- (1). GOBIERNO DEL ECUADOR, "Plan Nacional de Desarrollo 1.980 - 1.984" tomo IV
- (2). MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, "Estadísticas de la Educación", Cifras Provisionales 1.982 - 1.983

2.- MARCO TELEOLOGICO.-

La integralidad del currículo se visualiza con el análisis de la filosofía que se convierte en el hilo conductor a través del cual se desarrolla la administración educativa.

Es importante recordar que la Ley de Educación en el Art. 3 determina los fines que regirá la educación ecuatoriana, los mismos que son una imagen del tipo de hombre que se desea lograr.

Tanto los fines, como los propósitos, objetivos y políticas hallan su especificidad cuando nos referimos a la educación en el sector rural, que tiene características propias y responde a necesidades, intereses y problemas diferentes del sector urbano.

2.1.- FINES

2.1.1. GENERALES (3).

- Preservar y fortalecer los valores propios del pueblo ecuatoriano, su identidad cultural y autenticidad dentro del ámbito latinoamericano y mundial;
- Desarrollar la capacidad física, intelectual, creadora y crítica del estudiante, respetando su identidad personal para que contribuya activamente a la transformación moral, política, social, cultural y económica del país;
- Propiciar el cabal conocimiento de la realidad nacional para lograr la integración social, cultural y económica del pueblo y superar el subdesarrollo en todos sus aspectos;
- Procurar el aprovechamiento, la defensa y el aprovechamiento máximo de todos los recursos del país;
- Estimular el espíritu de investigación, la actividad creadora y responsable en el trabajo, el principio de solidaridad humana y el sentido de cooperación social;
- Atender preferentemente la educación pre-escolar, escolar, la alfabetización y la promoción social, cívica, económica y cultural de los sectores marginados; y
- Impulsar la investigación y la preparación en las áreas: técnicas, artística y artesanal.

(3). CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR.- "Ley de Educación", -Art. 3 Quito.- 1.978

MINISTERIO
DE
EDUCACION
Y CULTURA



PROMEEET
AMER
MEC - BID

Edif. Banco de los Andes
Ofc. 1001 - 1006
Av. Amazonas 747
Casilla 6655 CCI.
Telfs. 551-754 551-854
551-954 548-400
QUITO - ECUADOR

MINISTERIO
DE
EDUCACION
Y CULTURA



PROMEEET
AMER
MEC - BID

Edif. Banco de los Andes
Ofc. 1001 - 1006
Av. Amazonas 747
Casilla 6655 CCI.
Telfs. 551-754 551-854
551-954 548-400
QUITO - ECUADOR

2.1.2. Específicos

- Promover la vinculación activa de la escuela con la problemática y el desarrollo comunitario; así como la participación creciente de la población en el proceso educativo. (4).
- Proporcionar educación primaria completa (seis grados) a los pequeños núcleos de población, promoviendo el desarrollo y mejoramiento de las comunidades rurales.
- Fomentar la orientación escolar, y la formación vocacional, de acuerdo con las habilidades, actitudes y aptitudes de los educandos y las necesidades de la comunidad, inculcando el aprecio por el trabajo cualquiera que sea su naturaleza.

2.2.- Propósitos

- Desarrollar en los educandos la capacidad crítica y reflexiva mediante el proceso de aprendizaje a través de métodos y técnicas específicas para cada área del conocimiento, consiguiendo que él participe en la búsqueda de alternativas de solución a problemas nacionales.
- Estimular el desarrollo de la capacidad creadora a fin de crear mecanismos de adaptación y transferencia de la tecnología requerida en los procesos de desarrollo de cada comunidad
- Inducir hacia el desarrollo de actitudes y hábitos de permanente superación que motiven a los alumnos a continuar la educación a través de su vida como compromiso inherente al logro del desarrollo rural integrado.

2.3.- Objetivos

2.3.1.-Generales

- Apoyar al mejoramiento de la calidad de la educación y a la participación consciente, activa y creadora de la población rural, para la superación de las condiciones económicas y sociales de los grupos desfavorecidos. (5).

(4). JUNTA NACIONAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION ECONOMICA DEL ECUADOR (JUNAPLA), "La Educación en el Proceso de Modernización en el Ecuador", No.10

(5). MEC/PROYECTO ECU/78/012, "Fortalecimiento de la Nuclearización Educativa para el Desarrollo Rural" Quito-Ecuador-1.981

- Proporcionar a los grupos marginados la atención específica que favorezca su desenvolvimiento integral, de acuerdo con sus valores culturales, y socio-económicos de suerte que satisfagan sus necesidades según sus propios intereses y problemas.
- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural consolidando sus formas de acción comunitaria

MINISTERIO
DE
EDUCACION
Y CULTURA

2.3.2.-Específicos

- Mejorar la calidad educativa del sector rural fundamentando el proceso de aprendizaje en el currículo comunitario (6) ✓
- Promover y fortalecer la organización y participación campesinas en todo el proceso educativo. (6). ✓
- Propiciar el desarrollo cultural de las distintas nacionalidades indígenas y de los demás sectores campesinos. ✓
- Facilitar la relación estudio-trabajo como recurso metodológico para el cumplimiento del proceso de aprendizaje. ✓
- Concientizar sobre la dignificación de la vida rural convirtiendo a la escuela en taller de aprendizaje de labores agrarias, textiles, de pesca y más tareas propias de su ambiente.
- Fundamentar los procesos de aprendizaje en principios, leyes y teorías, filosóficas, psicológicas, epistemológicas y pedagógicas dirigidas al sector rural para que permitan la reflexión-acción de los educandos desde su propia cosmovisión. ✓
- Propiciar la elaboración y uso de los recursos didácticos como medios que ayudan al aprendizaje a través de la experiencia vivencial del alumno.
- Establecer mecanismos de actualización constante de los recursos humanos involucrados en el proceso educativo del sector rural.
- Desarrollar formas de evaluación que faciliten la aplicación de las técnicas y metodologías específicas de las escuelas unidocentes y pluridocentes.



Edif. Banco de los Andes
Ofc. 1001 - 1006
Av. Amazonas 747
Casilla 6655 CCI.
Telfs. 551-754 551-854
551-954 548-400
QUITO - ECUADOR

(6). MEC, DER, "Lineamientos de Política Educativa del sector rural" Documento, Quito, 1.982

*Contratado de
convenio ✓*

2.4.- Políticas

El Ministerio de Educación y Cultura en lo que concierne a la educación en el sector rural tiene como política la ejecución del Proyecto de Atención a la Marginalidad Escolar Rural el mismo que persigue:

- La disminución en un 33% de la marginalidad escolar rural, proyectada para 1.990 a nivel nacional
- El mejoramiento de los niveles actuales de enseñanza a través de la adecuación de la misma a las características especiales que impone el medio rural.

3.- MARCO CONCEPTUAL.-

Antes de la adopción de un currículo es necesario elaborar un marco teórico conceptual que oriente el desarrollo de la administración educativa en el sector rural y facilite su aplicación comprometida y consciente; para esto, es importante establecer consenso en las definiciones, fundamentos y principios en los que se basa la educación del sector rural.

3.1.- Definiciones

- Desarrollo Rural Integrado.- "Proceso que enfrenta las causas del subdesarrollo en el campo, definidos como estructurales en los aspectos económicos, social y político, y que a través de la organización de los grupos marginados y su integración a los procesos de decisión, gestión económica y control social de la riqueza, logra un mejoramiento sustancial de las condiciones de vida" (7).
- Educación.- Hecho social dinámico resultante de una serie de interacciones provocadas mediante el aprendizaje espontáneo o sistemático, y que facilitan el desarrollo permanente de la inteligencia humana.
- Currículo Comunitario.- "Conjunto de acciones que las comunidades realizan para lograr en todos sus miembros los conocimientos y actitudes, que les permitan participar de manera consciente, activa y creadora desde el ámbito de la problemática local en las transformaciones que plantean los objetivos del desarrollo nacional. (8).

(7). ECUADOR, JUNAPLA, "Bases para la definición y formulación de Proyectos para el Desarrollo Rural Integrado".- Quito-1.977

(8). MEC-ECU/78/012 "Fortalecimiento de la Nuclearización Educativa para el Desarrollo Rural" "Currículo Comunitario" - Quito-Ecuador-1981

MINISTERIO
DE
EDUCACION
Y CULTURA



PROMEEET
AMER
MEC - BID

Edif. Banco de los Andes
Ofc. 1001 - 1006
Av. Amazonas 747
Casilla 6655 CCI.
Telfs. 551-754 551-854
551-954 548-400
QUITO - ECUADOR

*Defini
ción
de
comunidad*

- Comunidad.- Conjunto inter-actuante de personas que persiguen el logro de objetivos comunes en una realidad socio-económica - cultural y política dinámica.
- Investigación Participativa.- Es una propuesta metodológica insertada en una estrategia de acción definida, que involucra a los beneficiarios de la misma en la producción de conocimientos. (9).
- Escuela.- Fuente generadora de educación permanente que integra en ella a todos los elementos de la comunidad.
- Escuela Rural Unitaria.- "Es una escuela de maestro único que atiende a un grupo humano y que, consciente de la integralidad del hecho educativo procura la extensión y el afianzamiento del esfuerzo que realiza con los niños, mediante la promoción de toda la comunidad".(10).
- Maestro.- Participante activo del proceso de aprendizaje, involucrado en la transformación integral de la comunidad.
- Alumno.- Participante activo del proceso de aprendizaje; sujeto con características propias: experiencias, pensamientos, sentimientos y acciones personales.

3.2.- Fundamentos.-

- Filosóficos que conceptúan al hombre como un ser cultural, histórico y social con ideas, valores, sentimientos y costumbres que definen la identidad de una sociedad; por consiguiente, el currículo debe facilitar que el educando conozca y analice el pasado en la medida en que sea necesario para la comprensión del presente y como experiencia para la construcción del futuro.
- Psicológicos que promueven el empleo de experiencias concretas y reflexión a partir de la práctica para lograr sujetos capaces de comprender e inventar al mundo que piensan por sí mismos lo que otros han aprendido; es tarea del currículo organizar la educación en función del "enseñar a pensar" (11)

(9). SCHUTTER, Antón.- "El Método de la Investigación Participativa" Universidad Nacional
 (10). PRADA, Abner M.- "La Escuela Rural Unitaria".- Ediciones del Ministerio de Educación Nacional - Bogotá-1974
 (11). PIAGET, Jean "Psicología y Epistemología", Editorial Ariel, Barcelona-1975

MINISTERIO
DE
EDUCACION
Y CULTURA



PROMEEET
AMER
MEC - BID

Edif. Banco de los Andes
Ofc. 1001 - 1006
Av. Amazonas 747
Casilla 6655 CCI.
Telfs. 551-754 551-854
551-954 548-400
QUITO - ECUADOR

MINISTERIO
DE
EDUCACION
Y CULTURA



Edif. Banco de los Andes
Ofc. 1001 - 1006
Av. Amazonas 747
Casilla 6655 CCI.
Telfs. 551-754 551-854
551-954 548-400
QUITO - ECUADOR

- Sociológicos considerando no solo el tipo de hombre que se desea lograr sino el tipo de sociedad, en función de su práctica, económica, política e ideológica, pues, en la medida en que este ideal humano se realice mediante la educación la sociedad tiene organizada su cohesión y continuidad.
- Epistemológicos que sustentan "el proceso del conocimiento como resultado de la auto-regulación del organismo viviente en su intercambio con el ambiente. El sujeto adquiere conocimientos actuando sobre los objetos y organizando su propia actividad". (12) así, a través del currículo educando y educador se apropian de la metodología de la ciencia produciendo conocimientos.
- Pedagógicos que conciben a la educación como el desarrollo de la inteligencia en sí y durante tanto tiempo como ella sea capaz de progresar: se comprende que demanda de la ciencia pedagógica una investigación sobre el modo de formación y desarrollo de la inteligencia humana, con el fin de asegurar por una parte, el carácter permanente del proceso educativo y por otra parte, la formación de la conciencia social, finalidad principal de la educación intelectual. (Piaget) (13).

En el sector rural la educación se fundamenta básicamente en la coparticipación organizada, la autogestión consciente y la corresponsabilidad de todos los elementos humanos implicados en este proceso como componente fundamental del desarrollo. (14).

3.3.-Principios.-

3.3.1.-Generales

Según la Constitución Ecuatoriana la educación es "misión fundamental" del Estado, cuyo deber primordial es la realización de "los ideales de nacionalidad, justicia social; paz y defensa de los derechos humanos"; abierta a todas las corrientes del pensamiento universal, expuesto y analizado científicamente, mediante una educación laica, gratuita en todos sus niveles y obligatoria hasta el ciclo básico. (14).

- (12).ORDONEZ, Jacinto.- "Epistemología Educativa" Revista.Educación 8 - 1984
- (13) O.E.A Departamento de Asuntos Educativos.-"Programa Regional de Desarrollo Educativo", Montevideo-1979 (Documento)
- (14).MEC/DER.-Lineamientos de una Política Educativa para el Sector Rural.- Quito - 1982 (Documento)

Dept. de Educ Rural !

3.3.2.-Especificos

- Garantiza "el acceso a la educación de todos los habitantes sin discriminación alguna" y se establece la utilización "además del castellano, del quichua o lengua aborígen respectiva, en las escuelas establecidas en las zonas de predominante población indígena. (14).
- Une el trabajo manual con el trabajo intelectual a fin de hacer posible una educación técnica en todos los niveles y modalidades educativas. (14).
- Fomenta el rescate, la defensa y el desarrollo de los valores culturales de los distintos grupos étnicos del país, preservando la identidad y unidad nacional. (14).
- Considera la participación de la comunidad en todas las instancias del proceso educativo: planificación, organización, dirección de la ejecución, Control y Evaluación.
- Aplica el criterio de que en la organización del trabajo escolar deben tenerse en cuenta las condiciones socio-culturales como fuentes de motivación de la actividad del educando.
- Respeta la personalidad del educando, sus características físicas, psíquicas, étnicas, sociales y su proceso de desarrollo.
- ✓ - Impone al maestro el deber de ser copartícipe del mejoramiento integral de las comunidades rurales. ✓

4.- MARCO METODOLOGICO

Una vez realizado el análisis crítico de los marcos: referencial, conceptual y teleológico, es imprescindible comparar la realidad de la situación educativa actual con los criterios ideales determinados en los presupuestos teóricos.

Este estudio dialéctico; causa - efecto - causa permitirá visualizar el nivel educativo de la población rural, ubicando a los mecanismos de aplicación en las diferentes clasificaciones curriculares descritas por los especializados en la materia. Es posible que estemos trabajando sobre enfoques de currículo: "abierto", "cerrado", "rígido", "flexible", "ramificado", "correlacionado", "lineal", "integrado", "comunitario" etc.

desarrollo
no se que
de allí
el profesor
no

MINISTERIO
DE
EDUCACION
Y CULTURA



PROMEEET
AMER
MEC - BID

Edif. Banco de los Andes
Ofc. 1001 - 1006
Av. Amazonas 747
Casilla 6655 CCI.
Telfs. 551-754 551-854
551-954 548-400
QUITO - ECUADOR

valores culturales, nivel educativo, infraestructura, etc.) y la contribución a la interpretación objetiva de su realidad permitiendo la formulación de acciones para transformarla; es lo que se consigue a través de la investigación participativa.

Para lograr éxito en ésta actividad no debemos olvidar la importancia de conseguir el compromiso de la comunidad, motivándola mediante la concientización de su situación actual, de lo contrario, la investigación puede constituirse en un mecanismo que solo utiliza el maestro para cumplir con sus programaciones específicas.

El proceso de investigación participativa involucra a la comunidad todo el tiempo, desde la formulación del problema hasta la interpretación de los descubrimientos y la discusión de las soluciones.

Esta participación se visualiza en:

- La formulación de los objetivos de la investigación, que es un diálogo sobre el para qué de las actividades por ej: ¿Para qué es necesario "conocer la situación económica de la comunidad"?

- La definición de los temas y problemas a investigar, analizando con ellos qué se averiguará por Ej: en "situación económica" .

- . Tenencia de la tierra
- . Tipo de producción
- . Regadío
- . Abonos
- . Crédito
- . Ingresos
- . Vialidad

- La definición de las formas de recolectar la información, sea individualmente, en grupos, por temas, por número de habitantes etc.

*1. Qué, conocer
Qué hacer
cómo se debe hacer*

MINISTERIO
DE
EDUCACION
Y CULTURA



PROMEEET
AMER
MEC - BID

Edif. Banco de los Andes
Ofc. 1001 - 1006
Av. Amazonas 747
Casilla 6655 CCI.
Telfs. 551-754 551-854
551-954 548-400
QUITO - ECUADOR

4.1.2.-Identificación de los problemas

Una vez que la comunidad concluye la investigación participativa; en asamblea general se listan los problemas y se analiza su significación, sus causas y efectos; este cuestionamiento permite interiorizar la problemática y determinar las necesidades específicas, cumpliendo así la propuesta del currículo comunitario partir de una realidad endógena hacia una exógena.

4.1.3.-Priorización de los problemas y determinación de los objetivos

El análisis de los problemas, facilita su jerarquización pensando en la búsqueda de soluciones mediante la reflexión y el juicio crítico de los mismos. Es necesario considerar tres aspectos básicos en el listado de problemas para objetivar su jerarquización.

- Su importancia
- La factibilidad de solución con su propio esfuerzo y aprovechando los recursos existentes en la comunidad
- La posibilidad de resolución a corto, mediano y largo plazo.

En esta priorización debe prevalecer, el consenso Comunitario de acuerdo a sus necesidades, intereses y motivaciones y no la visualización de los Técnicos.

Considerando el tiempo probable de solución los problemas se convierten en objetivos comunitarios que son la fuente de las Programaciones.

Es conveniente recordarle al docente que los objetivos no se regirán a las normas Técnicas especificadas por los Planificadores; tendrán un vocabulario fruto de la experiencia y realidad de los componentes de la comunidad; posiblemente serán socializados a todo nivel, mientras más alto sea el grado de compromiso con su solución,

4.1.4.-Identificación de las necesidades básicas

La comunidad al determinar los objetivos, generalmente, lo realiza desde una óptica centrada más en la satisfacción de

MINISTERIO
DE
EDUCACION
Y CULTURA



PROMEEET
AMER
MEC - BID

Edif. Banco de los Andes
Ofc. 1001 - 1006
Av. Amazonas 747
Casilla 6655 CCI.
Telfs. 551-754 551-854
551-954 548-400

QUITO - ECUADOR

necesidades relacionadas con salubridad, infraestructura, etc., pensando que para su consecución se requiere más de acciones puntuales (comisiones, visitas, solicitudes). Es función del docente llevarles en un proceso de reflexión a localizar las necesidades básicas desde una óptica social que consiga la integración del conocimiento popular y científico, preparándoles así, para la conversión de estas necesidades básicas en necesidades educativas.

MINISTERIO
DE
EDUCACION
Y CULTURA



PROMEET
AMER
MEC - BID

Edif. Banco de los Andes
Ofc. 1001 - 1006
Av. Amazonas 747
Casilla 6655 CCI.
Telfs. 551-754 551-854
551-954 548-400
QUITO - ECUADOR

4.1.5.-Identificación de las Necesidades Educativas Básicas

Para conseguir esta identificación se debe utilizar tres interrogantes que servirán para alcanzar los objetivos planteados:

- ¿Qué es necesario conocer?
- ¿Qué se debe hacer?
- ¿Cómo se puede hacer?

Cada interrogante se constituye en el mecanismo de conceptualización de las Necesidades Educativas Básicas que son los conocimientos, habilidades y actitudes que la comunidad considera necesarios para lograr sus objetivos.

El listado de estas necesidades es nuevamente la materia prima de las Programaciones específicas o por sectores; se convierte así el proceso educativo en un acto a cumplirse en cualquier edad y momento, y como respuesta a necesidades vivenciadas.

4.1.6.-Programación de las Necesidades Educativas Básicas

En esta fase del proceso metodológico, se seleccionan las necesidades agrupándolas por sectores y se diseña la programación en forma interdisciplinaria.

Para la programación, utilizando el criterio participativo de reflexión - acción determinamos el esquema en base a las siguientes preguntas.

| Por qué | Para qué | Qué | Quiénes | Cómo | Con qué | Cuándo |
|----------|-----------|-------------|----------|-------------|----------|--------|
| Problema | Objetivos | Necesidades | Sectores | Actividades | Recursos | Tiempo |
| | | | | | | |

MINISTERIO
DE
EDUCACION
Y CULTURA



PROMEET
AMER
MEC-BID

Edif. Banco de los Andes
Ofc. 1001 - 1006
Av. Amazonas 747
Casilla 6655 CCI.
Telfs. 551-754 551-854
551-954 548-400
QUITO - ECUADOR

Del Sector Comunitario

Toda la comunidad, considerando su nivel de organización (clubes, centros, comuna, etc.) tomará responsabilidades frente a las acciones que deben cumplir para solucionar determinado problema, considerando aspectos económicos, deportivos, culturales, de capacitación, promoción, etc. Es aconsejable trabajar en base a proyectos.

De otros Sectores

En muchas comunidades existen agencias de desarrollo (FODERUMA, DRI, Ministerio de Salud, etc.) es importante lograr su participación tanto a nivel de asesoría como de capacitación de la comunidad, estableciendo convenios de acción y recordando siempre que sus tareas deberán responder a las exigencias de la comunidad

Del Sector Educativo

La programación de este sector se especificará posteriormente cuando hablemos de la programación de aula.

4.1.7.-Realización de las Acciones Específicas

El compromiso, la integración y autogestión comunitarios se ven evidenciados a través del cumplimiento de las actividades de cada sector, en forma responsable, sujetándose a lo, especificado en cada programación,

Este hecho constituye "un punto de partida, un apoyo para el acceso de los extractos sociales más necesitados a un conocimiento que les permita no solo individual sino colectivamente, entender, analizar y transformar las situaciones vividas, sus condiciones de existencia y las sociedades en las cuales

se ubican" (15). Además, el control cooperativo de las actividades fomenta el apareamiento de líderes y el fortalecimiento de la organización campesina.

4.1.8.-Comprobación de las acciones con los objetivos previstos.

Después de un tiempo prudencial, que fue fijado por la misma comunidad, ésta se reúne en asamblea general para revizar el cumplimiento de las Programaciones y explicar el porqué de los logros y limitaciones. Esta acción permite la socialización de las experiencias vividas y la adquisición de nuevos aprendizajes.

Para el docente esta actividad es el motivo más propicio para provocar un nuevo análisis causa-efecto-causa y producir conocimientos por y para que los grupos marginados con asesoría teórica y metodológica puedan generar aportes poderosos para las acciones de transformación.

4.1.9.-Búsqueda de nuevas Soluciones

Terminado el análisis crítico de los éxitos y fracasos vividos en la ejecución de las programaciones la misma comunidad se plantea nuevos caminos para seguir solucionando su problemática a través del logro de los objetivos: se cumple así el camino cíclico del proceso administrativo como puede objetivarse en el siguiente gráfico.

MINISTERIO
DE
EDUCACION
Y CULTURA



PROMEET
AMER
MEC - BID

Edif. Banco de los Andes
Ofc. 1001 - 1006
Av. Amazonas 747
Casilla 6655 CCI.
Telfs. 551-754 551-854
551-954 548-400

QUITO - ECUADOR

